

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 317 (mixto) 810 m. y 245 l.
De Manacor á Palma y La Puebla 315 (mixto) 8 m. 325 l.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 830 m. y 345 l.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 l. sáb. de Palma á La Puebla 4 l. domingos de La Puebla á Palma 5 l.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—201,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 245 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 16 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia en el salón y en las tribunas tan escasa como en días anteriores.)

Los señores ministro de la Gobernación, de uniforme, y el de Marina, ocupan el banco azul.

El Sr. ministro de la GOBERNACION sube á la tribuna y lee el decreto autorizando á los Córtes para presentar el proyecto de ley municipal, del que también dá lectura.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á las secciones para el nombramiento de comisión.

El Sr. SANZ ruega al ministro de Gracia y Justicia que obligue al notario de Brunete á cumplir con su deber.

El Sr. ministro de MARINA: Lo pondré en conocimiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. conde de CASA GALINDO dice que la diputación provincial de Sevilla había dirigido una exposición al ministro de Hacienda pidiendo que se rebajase la contribución de cultivo y ganadería, no siendo atendida, y fundándose para ello en lo que dispone la ley de presupuestos.

Pregunta al señor ministro de Hacienda si esta dispuesto á condonar la contribución territorial del último trimestre en aquella provincia, dado el estado precario en que se encuentra por la pertinaz sequía.

El Sr. ministro de MARINA: Lo pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO pide la palabra para defender á un ausente, el notario Brunete, hermano político del orador.

Afirma que el notario referido cumple con su deber, como á una vez proclaman cuantos tienen ocasión de conocerlo.

Extraña los ataques del Sr. Sanz en aquel sitio, cuando los tribunales están abiertos para entender en las trasgresiones á que el Sr. Sanz se refería.

El Sr. SANZ afirma que el Sr. Montejo no ha estado en lo cierto en nada de cuanto ha dicho, y asegura que el notario Sr. Montero es á un tiempo administrador de un particular que vive á cuatro leguas de Brunete, abandonando su bufete.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO rectifica, siendo interrumpido varias veces por el Sr. Sanz.

El Sr. PRESIDENTE deja á la consideración del Sr. Sanz si tales cuestiones son propias del Senado.

El Sr. SANZ dice que no ataca la honra de nadie.

El Sr. PRESIDENTE dá por terminado el incidente,

(El Sr. Montejo ocupa la presidencia.)

Se lee y aprueba el art. 198 del proyecto de Sanidad civil, nuevamente redactado.

El Sr. MERELO impugna el art. 199 fijándose principalmente en la categoría de jefes de administración que el proyecto atribuye á los delegados, y que ree impertinente é inutil.

El Sr. ALONSO RUBIO le contesta, defendiendo el artículo.

El Sr. MERELO rectifica, insistiendo en sus primeras afirmaciones; criticando que la comisión entienda que tales funcionarios han de tener *ipso facto* de la categoría expresada al percibir un sueldo determinado.

El Sr. CALLEJA, de la comisión, le contesta, explicando el punto debatido.

El Sr. PARRA insiste en las consideraciones expuestas por el Sr. MERELO, y ataca el artículo en el sentido de que barrena el derecho orgánico sobre empleados del Sr. Bravo Murillo, cosa improcedente en una ley especial como la que se discute.

Pide á la comisión que otorgue los sueldos que crea convenientes, pero que estos no lleven aneja cierta categoría.

El Sr. CALLEJA pide que revalezca el artículo que se discute, fundándose en la ley de presupuestos, y que á un sueldo dado corresponda determinada categoría para los delegados sanitarios.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.)

El Sr. PARRA rectifica, insistiendo en lo que ya había expuesto.

Puesto á votación el artículo, se pide que sea nominal, no pudiendo tomarse acuerdo por no haber suficiente número de senadores.

Leído el art. 200.

El Sr. MERELO propone una nueva redacción.

El Sr. CALLEJA, de la comisión, acepta la reforma, y el artículo es así aprobado.

El Sr. JOVE Y HEVIA pide una ligera adición al artículo 201, aceptada por la comisión, y en tal forma es aprobado.

El señor marqués de MONISTROL pone algunos reparos al título que encabeza la sección 1.ª, y extraña que los que se dicen monárquicos, hayan prescindido del dictado de *real* que antes llevaba el Consejo de Sanidad.

El Sr. ministro de MARINA le contesta.

El Sr. ALONSO RUBIO contesta al señor marqués de Monistrol insistiendo en la poca importancia del punto debatido, y afirmando que aquel dictado va desapareciendo aplicado á muchas corporaciones, sin que nada sufra por ello el prestigio de la corona.

El Sr. JOVE Y HEVIA apoya lo expuesto por el señor marqués de Monistrol, y aléga que el mismo proyecto que se discute contiene la palabra *real* aplicada á la Academia de Medicina.

El Sr. CALLEJA le contesta y recoge una alusión del Sr. Jove, sobre determinados apelativos, cuando existen ciertas corrientes.

En tal estado, y no habiendo en el salón suficiente número de senadores, para tomar acuerdos, se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA PARA EL LUNES.

La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

NOTICIAS.

Un periódico ministerial se burla del rey Kalakana porque ha dirigido targetas de invitación á sus colegas de Europa, á quienes visitó el año pasado, para que asistan á una función que prepara en sus Estados para el día 13 de Febrero próximo.

Estos fusionistas tuvieron siempre muy poco respeto á las cosas que más les entusiasman.

¿Por qué se han de burlar de Kalakana, si representa las instituciones á que ellos rinden culto?

Si fueran buenos monárquicos, tendrían á mucha honra doblar la espina dorsal ante la imagen de Kalakana y Cettiwayo.

—*—

Parece que el gobierno ha acordado conceder al general Primo de Rivera la gran cruz de Carlos III.

Probable es que la iniciativa en este asunto la haya tomado el Sr. Sagasta, porque como le conoce á fondo desde que fué su prisionero, habrá deducido, y con razón, que no se va á dejar relevar si no se le da alguna cosa para contentarlo por lo pronto.

El apuro para el gobierno va á ser cuando el citado general regrese á la Península, porque si entonces no lo hacen *obispo*, es muy capaz de volver á las andadas.

El marqués de Estella va á ser mientras viva [la sombra negra del Sr. Sagasta.

—*—

Tan descontentos han quedado los gobernadores recientemente trasladados por el gobierno á otras provincias, que casi todos ellos han presentado la renuncia de sus cargos.

De manera que ahora tienen que hacer otra combinación los fusionistas, si quieren que las citadas provincias no queden huérfanas de autoridades civiles.

Ni siquiera tienen acierto estos desdichados para hacer la distribución del presupuesto entre sus amigos y paniaguados.

—*—

Hubo gran jolgorio en la presidencia del Consejo de ministros. En primer lugar hubo comilona, y después gran recepción para los que no comieron.

D. Práxedes estaba casi bello y de muy buen humor.

Hubo quien le habló al oído de la izquierda dinástica, y el señor Sagasta guiñó en seguida el ojo y exclamó con maliciosa sonrisa: «¡Está fresca la izquierda!»

Y la verdad es que tiene razón D. Práxedes.

—*—

Verán Vds. á lo que está reducido el gran proyecto que ha concebido el Sr. Camacho para acabar de hacernos felices.

Dice *El Liberal*:

«El proyecto á que nos referimos dispone la desamortización de los montes del Estado, cuya conservación corresponde actualmente al ministerio de Fomento.

El señor Camacho considera el pensamiento como único medio salvador para poner al Tesoro público en condiciones de desahogo, mientras que el señor Albareda lo juzga desfavorablemente y entiende

—*—

que la medida produciría más perjuicios que bienes positivos.»

De manera que para que acabemos de nadar en la abundancia, sólo nos falta vender lo poco que tenemos.

¿Habían Vds. creído que de la cabeza del señor Camacho podía salir otra cosa?

¡Oh! En aquel horno descomunal no pueden formarse sino ideas descomunales también.

Leemos en *El Motín*:

«De la iglesia de Quintanar de la Vega (Palencia) han desaparecido un copon, una corona, una vinagera, un incensario de plata y el cepillo de las ánimas.

Ya que los curas no saben ó no pueden guardarlas, ó... convendría que el gobierno se incautase de las alhajas de las iglesias, que sólo sirven para tentar á los criminales.»

Y á muchos carcas sacristanes.

El Liberal ataca ruda y valerosamente la enseñanza de los jesuitas: los neos chillan, paciencia, que ya llegará la nuestra, y aquel día ¡qué Carlos III ni que niño muerto! Lo dejaremos en mantillas.»

Vaya si llegará y y cumpliremos con nuestro deber, sólo con practicar la máxima jesuítica.

Dice un periódico:

«El ministro de Marina tiene redactada una Memoria para llevar á las Cortes, en que se expone el estado de la marina y se pide un crédito de 540 millones de reales, distribuido en seis años, para construir dos fragatas de primera clase, algunos avisos y varios cañoneros.»

Suponemos que el Sr. Pavia expresará en la Memoria de que se trata el importe de cada una de las dos fragatas que se propone adquirir, porque con los 540 millones indicados se pueden comprar lo ménos siete buques de primer orden.

Las cuentas claras, sobre todo.

Dice *El Siglo Futuro*:

«Escribe la *Revista de Santa Teresa*:

»En los infaustos días de la revolución de Setiembre, un clérigo liberal, á quien Dios haya perdonado sus pecados, que fueron muchos, y el daño que hizo, que no fué poco, fundó una escuela de institutrices.

La obra de D. Fernando de Castro, que así se llamaba el clérigo, ha prosperado adquiriendo unas proporciones alarmantes.

Su tendencia es conocida: formar un plantel de profesoras que á su vez creen una generación escéptica, ligera y frívola.

Para comprender esto basta sólo tender la mirada sobre el programa de las asignaturas que se enseñan á estas aspirantes é institutrices.

Mucho alemán, mucho inglés, mucha botánica, mucha historia, mucha geografía.

En cambio, poca, muy poca religión; poca, muy poca moral.

Un periódico de la secta, al dar cuenta de los progresos de esta obra, se olvida de la prudencia en un rasgo de entusiasmo, y descubre todo el plan con esta exclamación:

«Es preciso, dice, sustraer á la mujer española de la influencia que sobre ella ejerce la superstición y el fanatismo, y esto sólo se conseguirá llevando al hogar doméstico por medio de las institutrices una instrucción sana de acuerdo con los adelantos modernos.»

Esto no necesita comentarios; el más ignorante conoce que aquí de lo que se trata es descristianizar á la mujer por medio de la institutriz.

Alerta, pues, padres de familia.

Mucho cuidado con esa hijuela de la Institución libre de enseñanza, que se llama Escuela de institutrices.»

¡Alerta! padres de familia, decimos también nosotros, que entregáis vuestros hijos para que los eduque la negra secta de *Loyola*, que hará de ellos má-

quias inconscientes, seres estúpidos y abyectos siervos que sirvan de ciegos instrumentos para sus funestas tendencias de dominación universal, cuando no para convertirlos en elementos del nefando pecado que destruyó á Sodoma y á Gomorra.

Alerta, padres y esposos que permitís á vuestras hijas y mujeres llegarse como inocentes y descuidadas ovejas, á esa trampa, donde está oculto el rabioso é insaciable lobo vestido con la túnica del jesuita; trampa que se llama confesionario, inventado para asustar las conciencias y dominar las almas.

¡Alerta, gobiernos descuidados, que estais tolerando se os impongan elementos que el siglo rechaza y que la razón proscribire; tened en cuenta que el clericalismo lo invade todo, aspira á dominarlo todo, y que el día que consiga tener fuerza suficiente, se os impondrá para destruirlos, haciendo el papel de la víbora que abrigais en vuestro seno!

Y vosotros, sectarios del oscurantismo, ¿por qué no quereis que la mujer se instruya? ¿No quereis darla más carrera que la del claustro, donde vivan oscurecidas, ignorándolo todo, sin saber, sin creer más que lo que vosotros las enseñais?

Pero, no haya temor; ¡la luz se hace y destruirá las tinieblas!

PARTES TELEGRÁFICAS.

París 6.—A las nueve y media llega al malecón del Sena, frente á la entrada principal del palacio de la Cámara, el carro fúnebre que ha de conducir los restos mortales de Gambetta.

Precédendo seis lanceros á caballo.

El carro fúnebre, cuyo tiro se compone de seis caballos, está cubierto de terciopelo negro.

Junto al féretro, sobre el cual se coloca un lienzo tricolor, hay dos palmas naturales y coronas de siemprevivas rojas.

Todas las banderas de los regimientos ostentan un crespon negro.

París 6.—A las diez y veinte minutos se coloca el féretro sobre el carro fúnebre.

Los cañones hacen salvas.

Los tambores y cornetas tocan funerala, y las tropas presentan las armas.

Tres carros atestados de coronas preceden al coche fúnebre. Además, á derecha é izquierda del cortejo, un gran número de personas llevan en hombros palos con coronas ensartadas en ellos.

A las diez y treinta se pone en marcha la comitiva.

Presiden el duelo los parientes é íntimos del finado, siguiendo el presidente de la República, los ministros y los generales.

Entre éstos llama la atención el general Gallifet, que tantas simpatías tiene entre los conservadores.

Después van los senadores y diputados, figurando entre éstos Clemenceau y varios de la extrema izquierda.

Al frente de los diputados y senadores van el señor Brisson y el Sr. Peyrat.

La comitiva marcha con el mayor orden por la plaza de la Concordia, calle de Rivoli, boulevard Sebastopol, agregándose á ella muchos oficiales del ejército, más de mil delegados de las sociedades gimnásticas y una muchedumbre inmensa.

El espectáculo es imponente.

Todo París está en las calles del tránsito. Las demás están casi desiertas.

París 6.—En todo el tránsito el coche fúnebre que conduce los restos del Sr. Gambetta; es saludado á los gritos de ¡Viva la Francia! ¡Viva la república!

Los delegados de la Alsacia y la Lorena, que forman parte de la comitiva, son objeto de grandes demostraciones.

A la una y media llega el coche fúnebre al cementerio del padre Lachaise, colocándose el féretro á la entrada del mismo.

El Sr. Deves pronuncia entonces un discurso en nombre del gobierno.

Manila 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes.

Lima 4.—Hoy ha salido de este puerto para Val-

paraíso el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo.

Singapore 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Asia, y continúa su viaje sin novedad.

París 6.—El gobierno ha dispuesto que las honras fúnebres por el general Chanzy sean costeadas por el Estado.

Se verificarán en Chalons.

El tribunal que entiende en el proceso que una dama española sigue contra su marido, ha aplazado dicho asunto para dentro de ocho días.

París 7.—Un despacho de Roma dice que los tribunales italianos van á ser muy severos contra Valierani, el autor del atentado contra el embajador de Austria, y Rigalieri, que disparó cuatro tiros de revólver al escudo del palacio del mismo.

No ha resultado cierto el rumor de la fuga de Arabi, quien continúa su viaje á la isla de Ceylan á bordo de un vapor inglés.

Los periódicos oficiosos de Italia creen que el incidente ocurrido en Trípoli no tendrá ninguna consecuencia.

El Sr. Leon Say continúa bastante delicado de salud, aunque su estado no es alarmante.

La prensa republicana de los departamentos exhorta al partido á la concordia y á la unión, pues si continúan las divisiones, pueden ser de funestas consecuencias.

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que no se hubiesen puesto al corriente en el pago de sus suscripciones que se sirvan hacerlo durante el presente mes, á fin de evitar retardo en el envío de éste periódico y perjuicios á la Administración del mismo.

Extracto del Boletín Oficial número 2482.

El Gobierno de provincia encarece por medio de circular la captura de Antonio Llansó Herreros fugado de Leganes.

La Duputación provincial publica las actas de su constitución interina por los señores diputados nuevamente elegidos.

También publica la distribución de fondos para el mes de diciembre anterior.

La Administración de propiedades é impuestos publica relación de las fincas embargadas en virtud de la ley de 13 de junio de 1878.

También publica la real orden disponiendo, que los maestros de primera enseñanza, ya perciban sus haberes del Estado, de la Provincia ó del Municipio, están exentos del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

El Juzgado del Distrito de la Catedral vende una casa y corral sita en Muro, y una finca rústica en el término de la villa de Sta. Margarita, á instancia de don Vicente Mayol.

La Administración principal de esta Aduana, avisa que hasta el 15 del actual se admitirán relaciones de géneros coloniales consumidos durante el año finido de 1882.

La Fiscalía de Marina de Palma publica un edicto llamado á los tripulantes de un laúd, que en 2 de julio último, arrojó al mar un cargamento de tabaco.

También llama á los dueños de nueve bultos de tabaco apresados en la *Isla d' en Salas*.

Segun tenemos entendido la Sociedad La Tertulia está haciendo preparativos para dar cuatro bailes de máscara con la lucidez de ornato, música y fonda segun tiene acreditado de años

anteriores debiendo celebrarse el primero el viernes 19 víspera del Patron de esta ciudad San Sebastian.

Es de suponer por lo tanto que se vean como siempre muy concurridos con mayor motivo si como se asegura no trata de darlos este año el Circulo Mallorquin.

Ayer se estrenó y hoy se repiten Los Mosqueteros Grises, que fueron del agrado del público, Mañana nos ocuparemos de esta obra, la Señorita-D.^a Emilia Gemeno que hizo su debut en la escena, nos ocuparemos tambien. Por hoy muchos plácemes á la joven artista.

«El Isleño» dá cuenta de un robo efectuado en una casita de recreo del Hostalet d' en Cañellas, añadiendo, que estos hurtos se repiten con harta frecuencia, porque la guardia rural se dedica á otros quehaceres ó entretenimientos.

En cambio *El Balear*, *La Opinion* y *El Ancora*, reproduciéndose uno á otro, censuran que el Ayuntamiento declarara cesante á un peon caminero que se dedicaba á trabajos particulares.

Estos colegas son muy capaces de censurar, el que no se deje en libertad á los rateros y ladrones.

¡Oh fuerza ministerial á cuanto obligas?

«El Balear,, censura la cesantía de un peon caminero, que en vez de cumplir con su deber dedicábase á asuntos particulares, dejando que los rateros y merodeadores cumparan por sus respetos.

¿Y todo por qué?

Porque el tal peon caminero votó, en las últimas elecciones, la candidatura ministerial.

Ya lo saben los empleados, según *El Balear*, pueden dejar de cumplir con su obligacion, con tal de haber votado la candidatura ministerial.

Los cousevadores ni se corrijen ni se enmiendan.

«El Ancora,, llama «digno» alcalde á D. Pascual Ribot.

No lo estrañamos es de la familia... posibilista.

Ayer, de público se decía, haber sido nombrado sub-secretario de Fomento, el diputado por esta provincia D. Antonio Maura.

La noticia es algo fuerte, no obstante, el órgano del neismo mallorquin, es capaz de acogerla hasta con júbilo.

El Sr. Maura es tambien de la familia... no posibilista.

Corre el rumor de haber presentado la dimision de sus cargos respectivamente los señores Delegado de Hacienda y secretario de este gobierno de provincia.

Lo que fuere sonará.

Los repenados industriales, por las tarifas camachinas, dieron ayer un respiro.

El telégrafo anunció que los planes del Sr. Camacho serán modificados.

¿En que sentido?

Esto no lo dice el telegrafo, pero dados los antecedentes de los hombres que figuran en el nuevo Ministerio, nos hace sospechar que la modificacion será peor que lo modificado.

Son los mismos perros... y con los mismos collares.

«La Opinion» toma á chacota la licencia concedida por el Ayuntamiento al Sr. Marroig, y dice que ahora ya no veremos ponerse bueno al Sr. Rosich, como se ponía en otro tiempo al ausentarse de Palma el Sr. Marroig, por que ya no estamos en tiempos de elecciones ni en tiempo de Alcaldías accidentales.

Tiene razon el colega. Ya pasaron aquellos tiempos en que el posibilismo vendió su primogenitura por un plato de lentejas. Estamos en otros mejores, presenciando á sus hombres adictos á la política sagastina.

¿Hacemos bien en tomar á chacota el posibilismo?

LIGA DE CONTRIBUYENTES

DE LAS BALEARES.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha creido conveniente para el buen gobierno de la misma establecer sus oficinas en local propio é independiente instalándolas al efecto en la casa número 4 segundo piso izquierda de la calle de Danús.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 9 de Enero de 1883.—Por acuerdo de la Directiva. El Vocal Secretario, Benito Pons Fábregues.

Sociedad Tipográfica de Mallorca.

En la sesion celebrada en Junta General extraordinaria el dia 7 del actual, se ha tomado entre otros el acuerdo de que ninguno de los asociados pasara á trabajar en Barcelona mientras dure la huelga de los tipógrafos. Al mismo tiempo sabedora esta Junta Directiva que en esta Capital hay comisionados que van en busca de obreros tipógrafos y visto que en algunos periódicos se ha publicado un anuncio para los que quieran pasar á trabajar, en Barcelona, llamamos la atencion á todos los tipógrafos en general de Mallorca que estimen en algo su dignidad para que no se dejen cogér en el lazo que les preparan, con prometerles ventajas que no se cumplirán. Por lo tanto esta Junta Directiva abraja la esperanza que serán oídos sus consejos y que los obreros tipógrafos de Mallorca harán causa comun en la cuestion de la huelga, y la apoyarán para que puedan obtener un completo triunfo los compañeros tipógrafos de Barcelona.

Palma 10 de Enero de 1883.—El Presidente, Carlos Duval y Más.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Ricardo San-juan.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 7 de Enero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas . . .	3	2	5	5	»
Lanares . . .	107	54	161	16	10
Cabrias . . .	«	»	»	»	»
Cerdosas . . .	5	2	7	4	55
TOTALES . . .	115	58	173	26	45

Palma 10 de Enero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 10 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-BOLSO.		OJO nominal.	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrea . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agricola de Manacor. . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin. . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares. . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin. . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico. . .	500	325	75'25	375'00 P
Cordelera Española. . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear. . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera. . .	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial. . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenesgenerales. . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^a de Vapor. . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor. . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil. . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca. . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró. . .	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear. . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera. . .	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil. . .	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc.) . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^a) . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza. . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin. . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina. . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear. . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina. . .	500	150	27'00	185'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Interior contado.	3,50.
Exterior id.	64'90.
Bonos id.	00'00.
BOLSIEN DE MADRID.	
4 p ^o Interior con cupon	62,60.
Banco España cupon cortado.	400'00.
Billetes hipotecarios sin cupon.	97'75.

BOLSIEN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior. cupon cortado.	27,80.
Coloniales. cupon cortado.	78'87.
Ferro-carriles Norte España.	111,75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	00'00.
Almansas	00'00.
Ebros.	00'00.
Orensas	00'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas.	00'00.

PALMA.

3 Interior.	00,00.
4 p ^o cupon cortado.	62'60.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 12 y 15 t.

Recibido á las 4 y 37 t.

En el sorteo de la loteria han salido premiados con los primeros premios los números 10.621, 4.971, 13.942 y 101 despachados respectivamente en Vigo, Madrid, San Sebastian y Sevilla.

Idem á las 5 y 30 t.

Recibido á las 9 y 48 n.

En el Senado el Sr. Sagasta anunció que continuará con las reformas constituyendo la verdadera izquierda dinástica.

El Sr. Orovio hace una interpelacion condenando la enagenacion de Montes.

En el Congreso se esplana una enterpelacion sobre la crisis, la sesion promete ser interesante.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentación ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservación, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enológicos de Arnaldo.

POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificación de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificación de los vinos blancos á los tres días.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservación de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

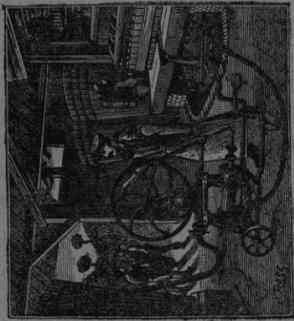
Constructor **NOEL** en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



HERPES
CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.
—HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.
—Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p. 3.º p. 2.º
BARCELONA.

Núm. 1.

AVISO En la calle del Campo Santo, número 23, hay un 1.º y 2.º pisos para alquilar que reúnen las comodidades apetecibles.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES, sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado.
Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 3

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de ésta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto son de cuenta de la Compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el 13 de Enero.

Se despacha en Palma: Plaza Copiñas, número 5, entresuelo. Núm. 21—4

COMPANÍA CURTIDORA
é industrial.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor del artículo 9.º de los estatutos de esta Compañía se avisa á los Sres. accionistas de la misma el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de sus acciones que se hará efectivo del 22 al 31 del corriente en las oficinas de la sociedad.

Palma 8 Enero 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22.
Darán razon calle de la Concepcion número 14. 45

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.º. 6

NODRIZA.

Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaría en casa de sus padres que en la suya.
Informarán en esta Imprenta.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO BODEGA GALDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—8

¡AGRICULTORES!

APROVECHAD LA OCASION.

En Artá hay en venta á precios módicos plantío de algarrobos, manzaneras de superiores clase, y perales de pié franco para ingertos de las variadas conocidas con el nombre de *La Nau*. Para los pedidos verse con Pedro Lliteras (a) Ferreros de la calle Mayor.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán en la calle Jaime 2.º 81 entro.

CONSERVATORIO BALEAR

de Artes Letras y Ciencias.

Queda abierta la matrícula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

ADMINISTRACION PRICIPAL

DE ADUANAS.

Aviso al Comercio.

Hasta el día 15 del mes actual, se admiten en esta Administración principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año próximo pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administración pueda liquidar Cuentas corrientes respectivas, según prescribe la disposición 10.ª d. la órden Circular de la Delegación general de Aduanas fecha 8 de Junio 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1883.—El Administrador, José Lopez.

LA ALFOMBRERA.

A tenor del artículo 19 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general extraordinaria para el jueves 11 del que rije á las 6 de la tarde con objeto de resolver sobre una proposición presentada referente al arriendo de la fábrica.

Los Sres. accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus títulos con la anticipación reglamentaria.—Palma 5 de Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Gregorio Vicens.

OFICIALES MODISTAS.

Se necesitan en el establecimiento de la calle de Odon Colon, casa sin número, piso segundo. En el principal tiene establecido su gabinete de Pedicuro el Sr. Perelló.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de **JOSE AGUILLO** 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 19

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana **LEIGEL.**

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma. 56

LA CENTRAL

Mercería y novedades.—Francisco Canals. En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Manguitos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

VENTA.—El 15 del que corre á las doce de la mañana se rematarán en el Juzgado de la Lonja Escribano Villalonga las siguiente fincas citas en Andratix.

Una casa número 5 en la plaza del Pou consistente en planta baja, piso, desvan y jardín.

Una pieza de tierra campo higueral y Selva con un horno de cal Namana Canal de la Galera.

Un edificio destinado á fábrica de jabon con una noria, cito en el puerto.

LOTFRIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Enero de 1883.

Ha de constar de dos series, de 28.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose en 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
20 de 2500	50.000
1.355 de 300	406.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.350 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.700
1.383	613.200

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 26.000, y si fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vènia del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. Al día siguiente del efectuado los Sorteos, se expone el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos.

Madrid 15 Noviembre 1882.—El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 10.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 18 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 19 pas., balija y eqs.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para el Jueves 11 de Enero de 1883.

5.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.
DIA DE MODA.

Segunda representación de la preciosísima opereta en tres actos arreglada á la escena española por los Sres. Serral y Casademunt, música del maestro Varney bajo el título de:

LOS MOSQUETEROS GRISES.

Entrada general 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.
A las 7 y 1/2.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San VICTORIANO y S. BENITO ab. y cfr.
JUBILEO DE CUARENTAÑAS.
Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.